

Martes, 17 de enero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Fresnedoso de Ibor

ANUNCIO. Ratificación y aprobación de los Estatutos que han de regir la agrupación de Secretaría Robledollano-Fresnedoso de Ibor.

Aprobado inicialmente el expediente de constitución de la Agrupación de las Entidades Locales de Robledollano y Fresnedoso de Ibor para sostener el puesto de Secretaría-Intervención, en sesión celebrada por el Pleno el 5 de enero de 2023, por mayoría absoluta del número legal de sus miembros, se ratifican y aprueban inicialmente los Estatutos que han de regir la referida Agrupación.

El expediente se somete a información pública por término de un mes desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://fresnedosodeibor.sedelectronica.es>.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, acuerdo que se considerará definitivo si, durante el plazo de exposición pública, no se presenta ninguna reclamación.

Fresnedoso de Ibor, 10 de enero de 2023
Casto San Román Fernández
ALCALDE - PRESIDENTE

